



085-01580  
ECU/00/002/L

Quito, 28 de agosto de 2008

Estimados señores  
Presente

De mis consideraciones:

**Asunto: Proyecto ECU/00/002 "Proyecto Modernización del IESS"  
Licitación Pública Internacional UNDP/ECU/LPI/2008/002 – Adquisición de generador Eléctrico y cámara de transformación para el Hospital Carlos Andrade Marín**

**NOTA ACLARATORIA NO. 1**

En seguimiento a la licitación de la referencia, me permito enviar las respuestas a las consultas realizadas por los oferentes:

**Pregunta 1:**

Teniendo en cuenta que este suministro consta de: una parte de bienes importados, con otra de bienes de producción nacional y otra que es la construcción de las casas de máquinas para el transformador y del generador; y, que Ustedes mencionan que la forma de pago de los costos nacionales será del 100% dentro de los 30 días siguientes a la recepción de las actas entrega-recepción suscritas entre el comprador y el vendedor, solicitamos se cambie la forma de pago en lo referente a la compra local y se otorgue el debido anticipo para financiar las obras civiles y compra de equipos de producción nacional. Este anticipo no podrá ser menor al 70% del valor del suministro.

**Respuesta 1:**

Como se estipula en las bases de licitación, para los bienes importados, la forma de pago es: un 90% del valor CIF contra la presentación de documentos de embarque y un 10% del valor CIF contra la entrega del bien y la firma del acta de entrega-recepción correspondiente. En cuanto a los bienes y servicios locales como componentes locales, obra civil, instalación, transporte pueden ser pagados con un anticipo de máximo un 20% del valor total contra la presentación de la debida justificación y la garantía bancaria por el 100% del valor del anticipo. El saldo del 80% de pagará contra la entrega de los bienes y servicios. Por ejemplo, si la obra civil se encuentra lista, se puede pagar el valor restante al 100% del costo de la misma contra la correspondiente certificación del Proyecto que indique el cumplimiento del proveedor.

**Pregunta 2:**

En las especificaciones técnicas de la cámara de transformación, se solicita el suministro de un tablero de distribución en el cual deben estar 4 breakers, uno de 1200 amp y tres de 400 amp. Debido a que se instalará el grupo electrógeno de respaldo, se debería colocar el breaker principal de 1200 amp, en la cámara de transformación y el tablero de distribución iría luego del tablero de transferencia automática. Favor verificar esto, ya que no podría ser un solo tablero sino dos. Con relación a esto, solicito analizar la posibilidad de suministrar en un mismo tablero la transferencia automática y la distribución.

**Respuesta 2:**

Sí, los breakers de distribución deberían incluirse en el tablero de transferencia automática.

**Pregunta 3:**



En las especificaciones técnicas del grupo generador solicitan un tanque de respaldo de combustible con una bomba de alimentación al banquero diario, esta recarga se la puede hacer por gravedad?

**Respuesta 3:**

Sí, la descarga puede hacerse por gravedad, cuidando que en el diseño, los elementos que se requieran queden integrados a la solución y al control automatizado.

**Pregunta 4:**

Se solicita que el equipo debe cumplir con las normas ambientales del Municipio del Distrito Metropolitano. Estas deben ser en emisiones de gases y en ruido? Favor confirmar.

**Respuesta 4:**

Sí, se deben cumplir con todas las normas ambientales del Distrito Metropolitano de Quito, incluidas las de ruido y gases y con mayor prestancia, puesto que la solución va a ser aplicada a una casa de salud.

**Pregunta 5:**

En el software de monitoreo de generador, se habla de un relé de potencia inversa, de qué se trata esto? Para este sistema no se requiere del equipo mencionado.

**Respuesta 5:**

Si el equipo a ofertarse no requiere ese dispositivo y sin embargo se pueden generar todas las alarmas que se requiere en las especificaciones técnicas, entonces no debe estar incluido.

**Pregunta 6:**

En el sistema de control y monitoreo de los UPS, deberá ser responsabilidad del proveedor de los UPS, el suministro del software propio de monitoreo de cada marca, de las direcciones para obtener los diferentes parámetros y de la asesoría técnica necesaria para implantar el sistema?

**Respuesta 6:**

Lo que requiere el IESS es un software integrado que permita el monitoreo, tanto del generador como de los UPS, independientemente del software del fabricante del UPS.

**Pregunta 7:**

Es necesario realizar el diseño (estructural, arquitectónico e instalaciones eléctricas)?

**Respuesta 7:**

Sí, los diseños estructural, arquitectónico e instalaciones deben ser parte de la memoria técnica básica que debe entregar el oferente de la solución implementada.

**Pregunta 8:**

Existen estudios de prefactibilidad entregados a la Empresa Eléctrica Quito así como el estudio de carga instalada y demanda máxima?



**Respuesta 8:**

No existen estudios de prefactibilidad entregados a la Empresa Eléctrica Quito.

**Pregunta 9:**

El tipo de silenciador del generador eléctrico debe ser residencial u hospitalario?

**Respuesta 9:**

Está respondido en la respuesta 4.

**Pregunta 10:**

Existe la posibilidad para importación de equipos? Se puede utilizar la modalidad de "cost plus"?

**Respuesta 10:**

Sí, se pueden importar los equipos. Favor referirse a la respuesta 1.

**Pregunta 11:**

De acuerdo a las especificaciones técnicas el alcance del proyecto es hasta la interconexión del tablero principal con los UPS, favor confirmar.

**Respuesta 11:**

No, no es parte de este proyecto la interconexión desde el tablero principal a los UPS. La implementación debe llegar hasta el tablero de transferencia automática en donde se van a alojar los breakers para la carga de cada uno de los UPS.

**Pregunta 12:**

En las especificaciones técnicas no se considera el sistema de alarma contra incendios, debemos considerar en la oferta?

**Respuesta 12:**

Sí, debería incluirse.

**Pregunta 13:**

Es imprescindible ofertar los 2 ítems de la licitación, esto es, el generador y el transformador en conjunto, o se puede cotizar solamente uno de los 2?

**Respuesta 13:**

Se debe ofertar los 2 ítems; lo que se trata es de construir una solución de carga integrada.

**Pregunta 14:**

Existe un diagrama unifilar en dónde se especifique calibres de conductores, protecciones, recorridos, u otras características de las conexiones para la carga y si la carga se alimenta toda a través de los UPS?



**Respuesta 14:**

No existe diagramas unifilares, no es responsabilidad de esta parte del proyecto las acometidas hacia los UPS.

**Pregunta 15**

La Potencia que están solicitando 400KV A prime a 2850m ha sido considerado para que alimente toda la carga de los tres UPS o nosotros recomendamos el equipo para que alimente esa carga?

**Respuesta 15:**

Sí, la potencia de 400KVA ha sido dimensionada para la alimentación de los tres UPS.

**Pregunta 16:**

A qué porcentaje de carga trabajan los UPS?

**Respuesta 16:**

Los UPS a plena carga trabajarán al 70%.

**Pregunta 17:**

Están solicitando para el generador que se insonorice el cuarto de generación o que se utilice cabina acústica?

**Respuesta 17:**

Debe insonorizarse la caseta de generación.

**Pregunta 18:**

Los oferentes registrados solicitan una visita al sitio de instalación de los equipos. Favor indicar la fecha y el lugar donde se llevará a cabo, y la(s) persona(s) responsable del proyecto de esta reunión. Las consultas de los oferentes y sus respuestas deberán ser registradas en una acta, debidamente firmada y enviada a esta Representación, a fin de publicarlo como una nota aclaratoria al proceso.

**Respuesta 18:**

La visita de los oferentes al sitio donde se van a efectuar la implementación de la cámara de transformación y el generador se realizó el 26 de agosto de 2008.

**Pregunta 19:**

Queremos conocer la distancia exacta, con respecto al nuevo cuarto de Generación, al sitio donde será ubicado el servidor que será utilizado para el monitoreo del generador? Esta información es necesaria para presupuestar el costo del cableado para su instalación.

**Respuesta 19:**

Es responsabilidad del IESS la construcción de dos puntos de cableado estructurado para el tablero de transferencia automática y para el generador.



**Pregunta 20:**

La fecha límite para realizar consultas de acuerdo a las bases era el 21-08. Favor extenderla, ya que de la visita han salido varias inquietudes de las cuales surgirán consultas.

**Respuesta 20:**

Esta nota aclaratoria incluye las consultas enviadas por los oferentes luego de la visita al sitio de instalación realizada el 26 de agosto de 2008.

**Pregunta 21:**

De la inspección realizada se requiere que el IESS instale en la casa de máquinas a construirse para el generador dos puntos de red, el uno para el TTA y el otro para el G/E. Los mismos que se utilizarán para el sistema de monitoreo.

**Respuesta 21:**

Se contesta con la respuesta 19.

**Pregunta 22:**

Se puede conocer el presupuesto referencial de esta licitación?

**Respuesta 22:**

No es política de UNDP proporcionar un presupuesto referencial. Los participantes deberán elaborar su oferta en base a lo establecido en los documentos de la licitación.

**Pregunta 23:**

Es requisito indispensable cotizar tanto el generador como la cámara de transformación en conjunto, o se puede cotizar solamente uno de estos ítems?

**Respuesta 23:**

Ver respuesta 13.

**Pregunta 24:**

Para lo que es proveeduría local, esto es, el tablero de transferencia automática y la obra civil (para el generador), es posible trabajar con anticipo? Estamos hablando de un 70% de anticipo y el 30% restante al estar entregado y funcionando los equipos. Se entregaría una garantía del 100% de buen uso de anticipo.

**Respuesta 24:**

Favor referirse a la respuesta 1.

**Pregunta 25:**

Indicar precio o presupuesto referencial



**Respuesta 25:**

Ver respuesta 22.

**Pregunta 26:**

Indicar el significado de DDU

**Respuesta 26:**

DDU significa el valor de los bienes puestos en el sitio de entrega sin incluir los derechos arancelarios. Es decir, que en caso de que un bien sea importado, éste debe importarse a nombre del PNUD para que esta Representación tramite el respectivo acuerdo de liberación de impuestos. Sin embargo, el proveedor debe incorporar en su oferta los costos de transportes externo e interno, seguros, servicio de desaduanización y demás costos de servicios conexos hasta la entrega final del bien y su puesta en funcionamiento.

Saludos cordiales,

Rosicler Gómez  
Gerente de Operaciones

